

II CLASICA VILLA DE COMILLAS DE REGULARIDAD

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA.

ARTÍCULO 1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- La Escudería San Cristóbal con el patrocinio del Exmo. Ayuntamiento de Comillas organiza el sábado 21 de noviembre de 2009 un Rally de regularidad para vehículos clásicos bajo normativa de la Federación Española de Vehículos Antiguos, FEVA, con la denominación II CLASICA VILLA DE COMILLAS DE REGULARIDAD. Esta prueba puntúa para la III COPA DE RALLYES CLASICOS DE LAS ESCUDERIAS DE CANTABRIA 2009 en todos los trofeos que componen la misma. Y en el "I TROFEO VILLAS Y VALLES "de Regularidad para Mujeres.

1.2.- Dirección del Rally:

Director del Rally

D. Javier Díaz Perales

Responsable de Seguridad Vial:

D. Javier Díaz Perales

Secretario:

D. Santiago Manuel Poo Furio

Comisario:

D. Jesús Cadelo Carrera

Cronometraje:

Empresa especializada Motor Info Service.

ARTÍCULO 2.- DEFINICION DE LAS PRUEBAS.

2.1.- Los Eventos de Regularidad para Vehículos Históricos, son eventos no deportivos, en los que participan vehículos con más de 25 años de antigüedad, estableciéndose una clasificación en función de una velocidad media impuesta siempre inferior a 50 km/h.

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de la prueba, las normas del reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables a este evento.

ARTÍCULO 3.- VEHICULOS ADMITIDOS.

3.1.- Serán admitidos a participar los vehículos matriculados antes del 21 de noviembre de 1984. Los vehículos con matriculación posterior al 31 de diciembre de 1983, no puntuaran, ni bloquearan puntos en la clasificación de la Copa y de la Open, debiéndose inscribir, obligatoriamente en la categoría Libre.

3.2.- Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la organización efectuara un control técnico y administrativo de los vehículos, en el que se exigirá como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así, como el Permiso de Conducción del Conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducir en España.

3.3.- El número máximo de coches admitidos será de 60. Para las categorías Copa y Open se admitirán 50 equipos participantes como tope, quedando el resto inscritos en la categoría Libre. Prevaleceran siempre el orden de inscripción, independientemente de la categoría elegida.

3.4.- Todos los vehículos deberán presentarse en correcto estado.

ARTÍCULO 4.- PARTICIPANTES ADMITIDOS.

4.1.- Serán admitidos a participar:

- Como conductores, los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor, correspondiente a la categoría de su vehículo valido para el territorio español.
- Como acompañantes, solo se requiere ser mayor de 18 años o entre 12 y 18 años con permiso paterno por escrito y firmada en formulario facilitado por la organización.

4.2.- Solo podrán ocupar el vehículo el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Puntuaran en las distintas clasificaciones según efectúen su inscripción, como conductor o acompañante.

4.3.- Los participantes están obligados en todo momento a respetar el código de circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo este todos los derechos.

4.4.- La organización se reserva el derecho de admisión, tanto a la prueba como a los actos que acompañan la misma.

ARTÍCULO 5.- SEGUROS

5.1.- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizado las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000 euros.

ARTÍCULO 6.- PLACAS Y DORSALES

6.1.- El Organizador entregara a cada equipo una o dos placas con el número otorgado. Dichas placas deberán colocarse en lugar bien visible, en el exterior y en la parte delantera del vehículo, caso de ser una sola placa, o delantero y trasera caso de ser dos placas. Estas placas no podrán ocultar las matriculas del vehículo.

6.2.- Los dorsales sobre fondo siempre blanco, tendrán unas dimensiones mínimas aproximadas de 30x30 cm. e irán colocados sobre las puertas delanteras del vehículo.

6.3.- Los Organizadores se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos y los espacios publicitarios que se encuentran en los números de competición y en las placas del evento, están reservados exclusivamente a la publicidad del Organizador. Los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la facultativa de la organización.

ARTICULO 7.- INSCRIPCIONES

7.1.- Todas las inscripciones se deberán realizar a través del número de fax: **942720037 IMPORTANTE DEBE FIGURAR A LA ATENCION DE REMEDIOS LLANO. Horario de mañana de 9:00 a 14:00 horas**
Teléfono de contacto: Jesús 676114274 Javi 696173649

7.2.- En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y navegante.
- Club al que pertenecen. (Solo obligatorio si se apuntan a la categoría de Escudería).
- Marca, modelo color y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Categoría en la que participan.

7.3.- Toda la información de la prueba se podrá consultar en: www.cantabriarallye.net – www.BriefingSport.com y www.fotomotor.es www.cochesclasicosesforos.com y www.clasicosyregularidad.com

7.4.- Los derechos de inscripción se fijan en 70.- euros por vehículo, que deberán ser ingresados en el nº de cuenta de Caja Cantabria: 2066 0030 30 0200011315 antes del cierre de inscripciones (17-11-09 martes) a las 14:00 horas. Titular: Club Deportivo Elemental San Cristóbal. Concepto: Poner Matricula del vehículo.

7.5.- El organizador podrá dar por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanza el número máximo de participantes admitidos. El criterio de aceptación de las inscripciones responderá al orden cronológico de recepción de TODOS los documentos que se detallan en el artículo 7.2 del presente reglamento.

El organizador también podrá crear una bolsa de participantes siguiendo los mismos criterios anteriormente establecido, para cubrir las posibles bajas de la lista provisional de inscritos, una vez finalizado el plazo o cubierto el máximo de participantes admitidos.

7.6.- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículos) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.7.- El Organizador adjudicara el numero de orden de los equipos, reservando los dorsales 1 a 5 a los cinco primeros de la clasificación en el III TROFEO COPA 2009 para conductores y navegantes (suma de puntos); los dorsales 6 a 14 a su exclusivo criterio; los dorsales 15 a 19 a los cinco primeros de la clasificación en el III TROFEO OPEN CLASSIC 2009 para conductores y navegantes (suma de puntos); y los dorsales 20 y siguientes por riguroso orden de inscripción en la prueba.

7.8.- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular, y declina toda responsabilidad sobre el organizador durante el desarrollo de la prueba.

ARTÍCULO 8.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

8.1.- La II CLASICA VILLA DE COMILLAS DE REGULARIDAD se desarrollara por carreteras abiertas al trafico, por la provincia de Cantabria y comunidades limítrofes y con una velocidad media siempre inferior a 50 Km./h.El rallye constara de 2 secciones, con un recorrido total de 240 Km. de los que 168 Km. serán de regularidad y 72 Km. serán de tramo de enlace. Todo el recorrido será de ASFALTO salvo unos 50 metros que serán de pista de hormigón, estos 50 metros estarán repartidos a lo largo de la prueba.

ARTUCULO 9.- VERIFICACIONES

9.1.- Quedan prohibidos el uso de aparatos ajenos al vehiculo según lo señalado en los artículos 7.3 y 7.4 del reglamento general de la Copa de Clásicos de las Escuderías 2009, para las categorías Open, y Copa, respectivamente.

9.2.- En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.3.- Verificaciones técnicas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehiculo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción.

ARTICULO 10.- RECORRIDO

10.1.- Los eventos constaran de Etapas, Secciones, Sectores, Tramos de clasificaron y Tramos de enlace.

Etapa: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.

Sección: Cada una de las partes comprendidas entre:

La salida y el primer reagrupamiento.

Dos reagrupamientos sucesivos.

y/o entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del evento.

Sector: Parte del recorrido comprendida entre la salida del evento o de una sección y la de su primer tramo de su clasificación; o entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del ultimo tramo de clasificación y la llegada de su sección o evento.

Tramo de Clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

Tramo de Enlace: Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entro dos tramos de clasificación; o entre el final del ultimo tramo de clasificación y el final de la sección o del evento.

10.2.- Durante todo el evento, deberán ocupar el vehiculo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscritos, que deberán respetar íntegramente, el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la dirección del evento.

10.3.- Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del evento.

ARTICULO 11.- CRONOMETRAJE

11.1.- El cronometraje se realizara al segundo, con desprecio de la fracción y se tomara, como referencia, el paso del extremo delantero del vehículo por el control de regularidad.

11.2.- Los puestos de control, comenzaran a funcionar 15 min. Antes de la hora ideal del paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la dirección del evento, dejaran de funcionar 15min después de la hora ideal del paso del último equipo.

ARTICULO 12.- RECLAMACIONES

12.1.- Las reclamaciones serán efectuadas por el piloto en cualquier momento del ralle, mediante inscrito dirigido al Director del rallye y acompañando 50.- euros de fianza. El plazo de presentación acabara 30 min. Después de la publicación de resultados. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedara a beneficio de la organización.

ARTÍCULO 13.- PREMIOS Y TROFEOS

13.1.- La escudería San Cristóbal y el Ayto. De Comillas premiara a los 3 primeros clasificados, conductor y navegante, de la clasificación general de la "II CLASICA VILLA DE COMILLAS DE REGULARIDAD" de la categoría Copa, de la categoría Open, a la primera Escudería mas otros a criterio del organizador tales como al vehiculo mas antiguo, al participante mas lejano, etc., y a todas las mujeres participantes tanto pilotos como navegantes

ARTÍCULO 14.- OFICINA DEL RALLYE

La oficina estará situada en el Ayuntamiento de Comillas, desde la apertura de inscripciones hasta el 20 de noviembre de 2009.El día de la celebración del rally, la misma se ubicara en la Biblioteca Municipal "Jesús Vallina Sánchez" en la Plaza del Ángel. Así mismo, se dispondrá de información en reagrupamiento en la Plaza de la Constitución

ARTICULO 15.- DISPOSICION FINAL

15.1.- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a los dispuesto en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación de Vehículos Antiguos (FEVA) y en el Reglamento General de la Copa de las Escuderías 2008.

15.2.- Los participante, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehiculo tanto de los daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta prueba.

ARTICULO 16. PENALIZACIONES

- 1.- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso.....1 punto
- 2.- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad.....1 punto.
- 3.- Por no pasar por un Control de Paso Obligatorio.....1 punto.
- 4.-Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en el Tramo de clasificación, denunciada por la organización.....100 puntos.
- 5.- Infracción del Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento.....Exclusión.
- 6.- Perdida de una placa del evento.....60 puntos.
- 7.- Perdida de un dorsal del evento.....60 puntos.
- 8.- Perdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o perdida de ambos dorsales.....900 puntos.
- 9.- Perdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control.....Exclusión.
- 10.- Remolque o transporte del vehiculo durante parte del recorrido.....Exclusión.
- 11.- Pernetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control. La Dirección del evento podrá acordar sustituir esta penalización por una equivalente a 15 minutos.....900 puntos.
- 12.- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehiculo de forma que constituya peligro.....Exclusión.
- 13.- No obedecer las instrucciones de la Dirección del Evento.....Exclusión.
- 14.- No entregar el Carnet de Control a requerimiento del Organizador..... Exclusión.
- 15.- Abandono de un miembro del equipo.....Exclusión.
- 16.- Ir a bordo del vehiculo participante cualquier persona adicional.....Exclusión.
- 17.- No pasar por cualquiera de los controles horarios y de paso.....Exclusión.
- 18.- Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité Organizador o hacia el reto de participantes, antes y durante la celebración del evento.....Exclusión.
- 19.- No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro.....Exclusión.
- 20.- Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida.....10 puntos.

- 21.- Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del ruto metro denunciado por un comisario o la organización.....900 puntos.
- 22.- Disponer de un sistema o vehiculo de asistencia, utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control....Exclusión.
- 23.- Portar a bordo del vehiculo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento.....Exclusión del certamen.
- 24.- La presencia de algún miembro de los equipos participantes en los tramos cronometrados el día del rallye antes de la salida oficial de la prueba.....Exclusión del rallye.
- 25.- El préstamo del ruto metro a personas ajenas a la prueba el día del rallye..Excl. del rallye.

PROGRAMA HORARIO.

19-10-2009, Lunes

10:00 horas Apertura de inscripciones.

15-11-2009, Domingo

13:15 horas Presentación en la Cafetería los Castaños "Cuesta Carlos Díaz De La Campa"

17-11-2009, Martes

14:00 horas Cierre de inscripciones.

19-11-2009, Jueves

21:00 horas Publicación de la lista definitiva de inscritos, en la paginas Web colaboradoras www.briefingsport.blogspot.com y www.cantabriorallye.net y www.fotomotor.es www.clasicosyregularidad.com

21-11-2009

De 10:00 a 12:45 horas Verificaciones Administrativas y técnicas en la Cafetería los Castaños "Cuesta Carlos Díaz de la Campa"

13:00 horas Hora limite de presentación en el parque cerrado. Plaza de la Constitución.

13:20 horas Briefing en el parque cerrado.

14:00 horas Salida de la 1ª sección desde el parque cerrado en la Plaza de la Constitución.

16:45 horas Llegada de la 1ª sección al parque cerrado en la Plaza de la Constitución.

18:00 horas Salida de la 2ª sección desde el parque cerrado en la Plaza de la Constitución.

19:15 horas Llegada de la 2ª sección al parque cerrado en la Plaza de la Constitución.

20:15 horas Lunch para participantes Bar- Restaurante Filipinas.

21:00 horas Publicación de los resultados de la clasificación final en la Oficina del Rallye.

21:30 horas Entrega de Trofeos y recuerdos al lado de la Oficina Permanente del Rallye.

El director del rallye.

Firmado: Javier Díaz Perales.